**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**CICLO ESCOLAR 2020-2021**

 ****

**Curso: Modelos Pedagógicos**

Maestra: Roxana Janet Sánchez Suarez

**Presentado por:**

Danna Sophia Rangel Ibarra **#16**

Cinthia Gabriela Bernal Cervantes **#3**

Mary Carmen Gonzalez Palomares **#8**

 Preguntas de análisis

**Unidad I. Entender, orientar y dirigir la educación: entre la tradición y la innovación**

**Link del drive:** [**https://docs.google.com/document/d/1X0xquHsiE0kLKURdaxT1yvlh6\_dwsT50-BWpLR5x9QM/edit?usp=sharing**](https://docs.google.com/document/d/1X0xquHsiE0kLKURdaxT1yvlh6_dwsT50-BWpLR5x9QM/edit?usp=sharing)

Competencias:

* Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.
* Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Preguntas de análisis**

1. ¿Qué posturas sostiene cada una de las reformas?

En la reforma educativa de 1993 cuenta con un enfoque constructivista, uno de los principios es que se respetan el interés y las necesidades de los alumnos.

En la reforma del 2011 cuenta con un enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de México, además de que aqui comienza con el desarrollo de competencias con el fin de que los estudiantes puedan desenvolverse en una sociedad que le demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia, en un mundo global e independiente.

En la reforma de 2017 se construye a partir de principios pedagógicos de la labor docente que surgen de la investigación educativa y buscan crear ambientes propicios para el aprendizaje. Se basa más en cumplir con habilidades socioemocionales, siempre procurando su bienestar como persona, y así cuente con un buen trayecto formativo. Y de igual manera se trabaja por competencias.

1. ¿Cuáles son sus argumentos que generan su creación?

Las reformas educativas fueron creadas como un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual. Todo esto se realiza de manera continua.

En la reforma educativa del 2011 menciona que fue creada con la finalidad de orientar el trabajo en el aula de las educadoras en México, y permite realizar un autodiagnóstico que apoye y promueva las necesidades para la profesión docente.

En la reforma de 2017 se menciona que permitirá, a los docentes, padres de familia, personal administrativo e instituciones dedicadas a la educación en general, unificar las visiones que permitan formar generaciones para la libertad y la creatividad. Además que la educación pública básica sea de calidad e incluyente, es decir, que permita a todos los niños y niñas recibir una formación humanitaria e integral que proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

1. ¿Cuál es la postura filosófica que está detrás del sujeto que se quiere formar?

 Dentro de la reforma de 1992 se utilizan estrategias en donde el principal objetivo es enseñar a los niños las habilidades de aprendizajes y maneras de ser y pensar congruentes para de esta manera demostrar una mejora en la enseñanza educativa.

En la reforma educativa siguiente es más enfocada en los procesos de aprender ya puestos en la misma reforma, que se basa en las capacidades o poder de cada alumno para generar desarrollo en competencias y finalmente en la reforma educativa del 2017 donde su postura en si es que todos los estudiantes logren poco a poco y de manera efectiva los aprendizajes que se lograrán a lo largo del curso escolar.

1. ¿Desde dónde se deciden los valores o conocimientos?

Consideramos que los conocimientos del alumno se deciden desde que conoces cuales son primero que nada los diferentes tipos de aprendizajes con los que cuentan cada uno de tus alumnos y después los intereses y necesidades de cada uno de ellos.

En cuanto a los valores en la primera reforma se pudo observar que casi no incluyen o toman importancia a los valores, y después en la reforma de 1911, es en donde se empieza a querer proyectar valores como la empatía y el trabajo colaborativo, y finalmente en la reforma del 2017 es en donde se busca en general valores y actitudes favorables para una sana convivencia y una vida democrática

1. ¿Qué se espera del sujeto en la sociedad?

Para el programa de 1992 se espera formar ciudadanos que puedan desarrollar tanto su capacidad de comunicación hablada y escrita, sean capaces de desenvolverse de manera autónoma. Gracias a estos propósitos el sujeto podrá conocer el ambiente que lo rodea y conocerse así mismo.

Por otro lado, cuando hablamos de la reforma de 2011 cambia un tanto lo que se espera del alumno, es decir, dentro de este programa se espera que el sujeto construya su identidad nacional y personal al término de cada grado, se formen ciudadanos democráticos, críticos y creativos para que sean capaces de resolver problemáticas en cuanto la seguridad, autonomía y participación que tenga el individuo.

Finalmente, la reforma de 2017 nos menciona que es importante el aprendizaje intelectual, sin embargo, hace demasiado énfasis en las emociones de los alumnos, el cómo se encuentra su contexto inmediato y cómo afecta el aprendizaje y participación de los sujetos dentro del salón de clases.

1. ¿Desde dónde se define el aprendizaje?

El aprendizaje se define de acuerdo a lo que se quiere lograr dependiendo de las características de cada reforma, es decir, el programa de 2017 crea un nuevo modelo que es compatible con una sociedad cada vez más educada, plural, democrática e incluyente en donde se explica la manera de abordar los diferentes contenidos.

Para la reforma 2011 se plantea de diferente manera, está conformado por módulos en el que su principal atención es la evaluación, el qué aprende, el cómo aprende y el cuándo aprende; manteniendo siempre la gradualidad y coherencia en sus contenidos.

La reforma 1992 tiene objetivos generales y está organizada por áreas de trabajo y métodos, por lo que se divide en dimensiones de desarrollo: afectiva, física, social e intelectual.

1. ¿ cómo y desde dónde se propone la enseñanza?

En la reforma educativa de 1992 se propone la enseñanza por medio del manejo de estímulos para de esta manera facilitar el aprendizaje.Siempre se basa en un trabajo en conjunto como lo son padres de familia, alumnos, docentes y contexto.En la siguiente reforma se propone esta en base a las competencias de la vida que van en función para el manejo de la información , manejo de situaciones , para convivencia y vida en contexto social y finalmente entra la reforma educativa de 2017 que esta nos propone la enseñanza enfrascado en el perfil de egreso del estudiante donde nos menciona los propósitos esperados o que se quieren lograr al concluir dicho nivel educativo, basándose en el aprendizaje de las áreas como lo son: pensamiento matemático, lenguaje y comunicación y exploración.

1. ¿en qué contexto socio-histórico y político surge?

La reforma educativa de 1992 surge o da inició surante el sexsenio

de Carlos Salinas De Gortari, La siguiente reforma surge cuando Vicente Fox era el presidente de México y finalmente la reforma educativa de 2017 que surgió cuando el Partido Revolucionario Institucional era representado por el presidente Enrique Peña Nieto.

BIBLIOGRAFÍA

* <https://es.slideshare.net/Pilill/programa-de-estudio-2011-gua-para-la-educadora-educacin-bsica-preescolar>
* <http://pre.evasantillana.com/eva-demo-dev/general/img/biblioteca/abcdef.pdf>
* <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-de-la-reforma-educativa-2017-2018>
* <http://pre.evasantillana.com/eva-demo-dev/general/img/biblioteca/abcdef.pdf>